

to la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración. Isabel de Juan González de Castejón. Secretaria no Consejera.—18.325.

PIGOYSA DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Muñoz de Luna González.—17.908.

PLAZA DE TOROS DE JAÉN, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General de Socios, que tendrá lugar en el «Salón social de la plaza de toros», ubicado en Alameda de Calvo Sotelo, nº 1, de esta Capital, en primera convocatoria el día 29 de mayo (jueves) a las veinte horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente (viernes), a la misma hora y con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta General Ordinaria anterior.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre la gestión y proyectos futuros.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación del resultado del ejercicio, todo ello referido al ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores de Actas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jaén, 2 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Eufasio Ordóñez Blanca.—19.283.

POPULAR BANCA PRIVADA S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) FORTIOR HOLDING, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas Generales de las dos sociedades mencionadas, en sesión celebrada el 21 de marzo del 2003, han acordado proceder a la fusión de ambas por absorción, siendo la absorbente Popular Banca Privada Sociedad Anónima y la absorbida Fortior Holding Sociedad Anónima, con disolución de ésta última y traspaso en bloque de todo su activo y pasivo a la absorbente, quien queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida; todo ello conforme a los Proyectos de Fusión depositados en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las dos sociedades que son parte de la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y a oponerse a dicho acuerdo en el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de fusión, de acuerdo con los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Popular Banca Privada Sociedad Anónima y de Fortior Holding Sociedad Anónima, Vicente Moreno Trias.—19.205.

1.ª 12-5-2003

PORCINO TERUEL, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración celebrado el día 10 de abril de 2003, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad Porcino Teruel, S.A., a celebrar en el domicilio social, sito en Teruel, Polígono Industrial La Paz, calle M, sin número, el día 30 de mayo de 2003 a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 31 de mayo de 2003 a las trece horas en el mismo lugar, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Teruel, 15 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Sánchez Hernández.—19.243.

PRIMERA ÓPTICOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2003, se convoca Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Hotel Foxá M-30, calle Serrano Galvache, número 14, el día 30 de mayo de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Información sobre el presupuesto para el ejercicio 2003.

Tercero.—Relación de altas y bajas de socios.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Información sobre el acuerdo adoptado en Junta General Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2002 de aumentar el capital social en 318.000 Euros. Propuesta de dejar sin efecto el acuerdo, sustituyéndolo por otro de aumentar el capital social en 636.000 Euros mediante aportaciones dinerarias al capital social y emisión de 2.120 acciones nominativas de 300 Euros de valor nominal, constitutivas de la «serie B» y numeradas del 1.061 al 3.180, ambos inclusive, sin exclusión del derecho de suscripción preferente otorgado a los accionistas en el artículo 7.º de los Estatutos Sociales. Determinación de las condiciones del acuerdo y delegación, en su caso, a favor del Consejo de Administración para su ejecución y para la determinación de aquellos extremos que no sean fijados en la propia Junta.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales derivada del aumento.

Séptimo.—Información sobre los acuerdos más relevantes adoptados o llevados a efecto por el Consejo de Administración desde la última reunión de la Junta General y, en especial, los referidos a la adquisición de participaciones significativas en el capital social de empresas del sector.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los textos íntegros de las modificaciones propuestas en los Estatutos Sociales y de los informes correspondientes, así como pedir y obtener, de forma gratuita, la entrega inmediata o el envío de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que tengan su títulos inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación al de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Nebot.—17.946.